

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Murindó - Antioquia

Telefax. 8575026- Email. jpmunicipalmurin@cendoj.ramajudiciale. gov.co

CONSTANCIA: Rdo. 2021-00031-00: noviembre 30 de 2021. Se deja constancia que el día de ayer, en la última hora hábil laboral, venció el término para impugnar la sentencia proferida en el expediente de la referencia y ninguna de las partes lo hizo.

A Despacho.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ

Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MURINDO ANTIOQUIA Noviembre treinta de dos mil veintiuno

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	William Palacio Panesso
Beneficiaria	Wendy Samara Palacio Sierra
Accionado	Sumimedical E.P.S Magisterio
Radicado No.	05 475 40 89 001 2021 00031 00
Auto No.	072

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, remítase a la H. Corte Constitucional, el expediente de tutela de la referencia para su eventual revisión, a través de la plataforma digital dispuesta por la Corporación para este fin.

CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego Juez **Juzgado Municipal** Juzgado 001 Promiscuo Municipal **Murindo - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1797d435fd33c5d98d28c762f958d9c2aed07a4880d9ca34bb9dbe92 0cb7885

Documento generado en 30/11/2021 04:35:51 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Murindó – Antioquia

Telefax. 8575026- Email. jpmunicipalmurin@cendoj.ramajudiciale. gov.co

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica